

# EL URBANISMO DE NIEBLA DESDE LA PROTOHISTORIA HASTA EL MUNDO MODERNO

JUAN MANUEL CAMPOS CARRASCO  
JOSÉ MARÍA RODRIGO CÁMARA  
NURIA DE LA O VIDAL TERUEL

## RESUMEN

Como resultado del Proyecto de Arqueología Urbana de la Ciudad de Niebla, se ofrece un nuevo marco de hipótesis histórica y arqueológica sobre la evolución de la ciudad. Nuevos datos aportados por una relectura de la información arqueológica disponible, incrementada por un total de diez nuevas intervenciones en el casco urbano, modifican aspectos históricos de la evolución urbanística que se venían manteniendo inmóviles en la historiografía existente sobre Niebla durante este último siglo.

**PALABRAS CLAVE :** Arqueología Urbana, Urbanismo, Protohistoria, Época Romana, Edad Media, Edad, Moderna, Niebla, Huelva.

## ABSTRACT

As a result of the project of Urban Archaeology of the city of Niebla, We offer a new mark of historical and archaeological hypothesis about the evolution of the city. New data contributed by a review of the available archaeological information, increased by ten new interventions in the urban helmet, modify historical aspects of the town planning evolution, that were maintained immobile in the historiography about Niebla during this last century.

**KEY WORDS:** Urban Archaeology, Town Planning, Iron Age, Roman Period, Middle Age, Modern Age, Niebla, Huelva (Spain).

## I. LA ARQUEOLOGÍA URBANA COMO MARCO DE ESTUDIO DE LA EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD<sup>1</sup>

La Arqueología Urbana constituye actualmente un instrumento indispensable para la planificación y realización de investigaciones históricas y arqueológicas sobre nuestras ciudades.

Desde los años setenta, la arqueología desarrollada en la ciudad había demostrado su efectividad con relación a su compromiso con la protección del patrimonio arqueológico, llegándose a acuñar términos como “arqueología preventiva” o “arqueología de urgencia”. Esta situación fue definiendo durante los años ochenta una arqueología de gestión, un marco administrativo para la práctica arqueológica, dispuesta a hacer frente a los graves problemas que presentaban la mayoría de los núcleos urbanos de carácter histórico debido al desarrollo inmobiliario.

Actualmente, los esfuerzos por parte de los equipos de arqueología que trabajan en las ciudades pasan por rentabilizar su capacidad de intervención y tutela del patrimonio, hacia la producción de un rendimiento científico que profundice en la investigación histórica y arqueológica de los núcleos urbanos. Desde 1993, el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva, a través del Proyecto de Arqueología Urbana de la Ciudad de Niebla, está implicada en esta línea de investigación de marcado acento urbano. El trabajo realizado en estos últimos años, tanto por excavaciones en el casco urbano, como por una labor de recopilación historiográfica de fuentes documentales y de una variada información extraída de publicaciones arqueológicas sobre Niebla de equipos de investigación anteriores, ha permitido delinear las pautas de evolución histórica de la ciudad. Se ofrece, pues, una hipótesis de evolución histórica del urbanismo de Niebla. Presentamos a continuación una breve descripción de esta secuencia que responde a los momentos históricos con mayor peso específico en la conformación del estado actual de la ciudad.

## II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA TRAMA URBANA

La posición privilegiada del solar donde se asienta la ciudad de Niebla (Fig. 1), en una hoz pronunciada del río Tinto, a medio camino entre las minas de Riotinto y el puerto de Huelva, en la línea de comunicación entre las desembocaduras de los ríos Tinto y Odiel y el Bajo Guadalquivir, así como su contexto territorial de campiña con vocación agrícola y ganadera, fueron elementos determinantes para que se produjera el establecimiento humano durante la Edad del Cobre, como demuestran las últimas excavaciones del casco urbano,

<sup>1</sup> El presente trabajo es resultado de los proyectos PB96-1496 y BHA2000-1347 del Ministerio de Ciencia y Tecnología, así como del proyecto Niebla de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.



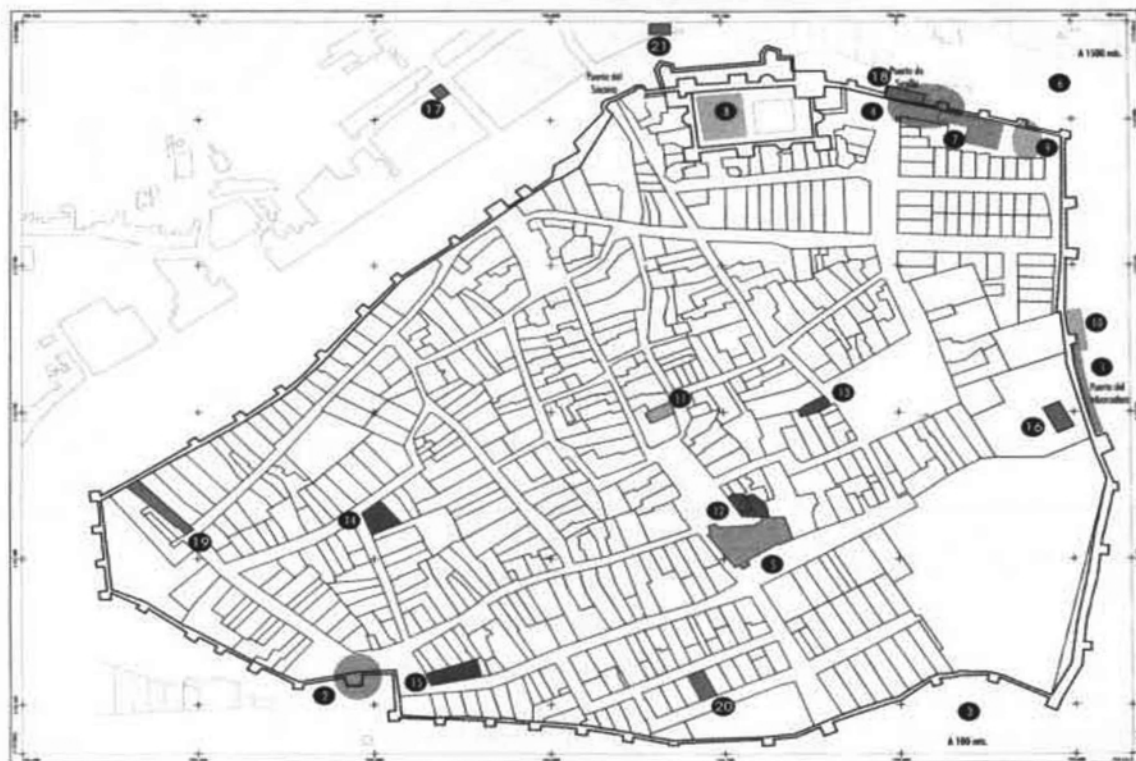
Figura 1. Mapa de situación de Niebla

convirtiéndose más tarde en un núcleo de ocupación ininterrumpida. La permanencia de la población tuvo un fuerte aliado en la potencialidad agrícola del entorno iliplense, que pudo mantener a la población en aquellas épocas en las cuales la crisis de la minería y el consecuente declive del comercio de metales hubieran motivado el abandono del asentamiento.

Las claves de índole territorial necesarias para una comprensión del asentamiento en su contexto ya han sido expuestas en otros trabajos (GÓMEZ et al. 1994 : 343; CAMPOS y GÓMEZ, 2001) fundamentados en un amplio programa de prospección sistemática llevado a cabo a principios de los noventa sobre la Tierra Llana de Huelva (CAMPOS et al. 1990a ; CAMPOS et al. 1992).

Igualmente, contamos con útiles aproximaciones de tipo geoarqueológico para delimitar, tanto las características y potencialidades que, en principio, ha ofrecido históricamente el asentamiento de Niebla, así como las transformaciones sufridas por la ocupación humana continuada en alcance y espacio (BEDIA y BORJA 1992 : 24-38 ; BORJA 1994).

Además de ello, las 21 intervenciones que desde 1925 se han realizado en el casco urbano (Fig. 2), 10 de ellas en el seno del Proyecto de Arqueología Urbana, constituyen una excepcional documentación para esbozar esta primera hipótesis de la evolución urbana de Niebla desde sus orígenes hasta el momento presente (CAMPOS, 1996).



1-7 Intervenciones anteriores a 1985    8-11 Intervenciones posteriores a 1985    12-21 Proyecto de Arqueología Urbana

Intervenciones arqueológicas realizadas en Niebla. 1. Droop, J.P. (1925). Muralla protohistórica; 2. Davies, O. (1933). Canapé de la Reina. Puerta del Buey; 3. Siret, I. (1891). Wishaw (1915-1931). Los Bermejales; 4. Garrido, J.P. (Años 60). Zona Puerta de Sevilla; 5. Manzano, R./Amores, F. (Años 70). I. Santa María; 6. Amo, M. Del(1980). Cantarranas; 7. Belén, M y otros (1978-82). Puerta de Sevilla; 8. Rebollo, T. (1986). Castillo de los Guzmanes; 9. Rebollo, T. (1986) Puerta de Sevilla; 10. Bedía, J y Pérez, J.A. (1992) Zona muro de Droop. 11. Pérez, J.A. (1993). C/ Siete Revueltas; 12. Proyecto Niebla (1994). Plaza de Santa María, 7; 13. Proyecto Niebla (1994). Plaza de la Feria, 1; 14. Proyecto Niebla (1995). C/ Constitución, 10. 15. Proyecto Niebla (1995).C/ Cristóbal Colón, 10; 16. Proyecto Niebla (1996). Muralla del Desembarcadero; 17. Proyecto Niebla (1997). Venida de la Virgen-C/ Pinta; 18. Proyecto Niebla (1998). Puerta de Sevilla; 19. Proyecto Niebla (1998). C/ Escalera, 32; 20. Proyecto Niebla (1998). C/ Niña; 21. Proyecto Niebla(1998).C/Arrabal.

Figura 2. Intervenciones arqueológicas en el casco urbano

### III. PERIODO PROTOHISTÓRICO

Como ya hemos referido, en el nacimiento de Niebla como ciudad jugó un destacado papel su situación privilegiada para la salida del metal de las minas de Río Tinto. No es una casualidad que cuando se documentan los inicios de una producción industrial de plata en Ríotinto, aparezcan los primeros síntomas de poblamiento estable en Niebla (BEDIA y PÉREZ 1993 : 25). Estos dos hechos relacionados dependen, en primera instancia, de la demanda de esos productos metálicos, pues si bien desde el Bronce Pleno se conocía y se elaboraba con la metalurgia de plata, no será hasta que el mundo mediterráneo se encuentre falto de este metal cuando se detectan las primeras evidencias arqueológicas de comerciantes mediterráneos (micénicos, fenicios y griegos) (PÉREZ 1996 : 201-203).

Este momento de Bronce Final, de gran trasiego comercial en las rutas de los metales, fue el período de asentamiento de la ciudad. La importancia económica de este sector productivo, obligó a esta primera población de Niebla a la construcción de una primera muralla, con técnicas constructivas comunes con otros poblados contemporáneos del suroeste ibérico (BEDIA y PÉREZ 1993 : 17 y ss.).

Las zonas del entorno de la Puerta de Sevilla y los fragmentos murarios protohistóricos del borde oriental se presentan hasta el momento como el foco más temprano de urbanización del yacimiento. Las excavaciones arqueológicas allí realizadas presentan una primera obra defensiva definida por un muro de mampuestos, macizo y en talud, que podríamos llevar a una cronología de Bronce Final. Posteriormente, se levanta el denominado «muro de Droop», de factura orientalizante, a base de sillares ciclópeos formando casetones de planta rectangular entre las caras interna y externa del sistema, cuya datación más apropiada podría situarse hacia el siglo V a.C. (BELÉN y ESCACENA 1990 : 237 ; BEDIA y PÉREZ 1993 : 24). Una aproximación sobre la conformación de este hábitat protohistórico en una mesa natural asomada al río podría resumirse como una acrópolis en las cotas más elevadas, coincidente con el entorno de puerta de Sevilla/cornisa este, junto con un poblado ocupando la suave ladera hacia el suroeste, situación que lo convertía en un asentamiento relativamente extenso aprovechando el aun hoy visible saliente rocoso de los sectores sur y oeste (Fig. 3).

En esta línea de argumentación podemos destacar que en los sondeos últimamente realizados de Plaza de Santa María nº 7 y Constitución nº 10 (CAMPOS et al. 1999a y b) se observa la siguiente dinámica para los niveles de época protohistórica. En el primero de ellos, de localización bastante centrada respecto a la trama urbana actual, se aprecia un débil estrato de posición secundaria -posiblemente vinculado a un depósito de pendiente (barranco o arroyada) con dirección a una antigua zona de desagüe hacia el río en las inmediaciones de la actual Puerta del Agua- que nos hace pensar en que nos encontremos fuera de los límites del núcleo principal protohistórico que denominamos acrópolis amurallada.

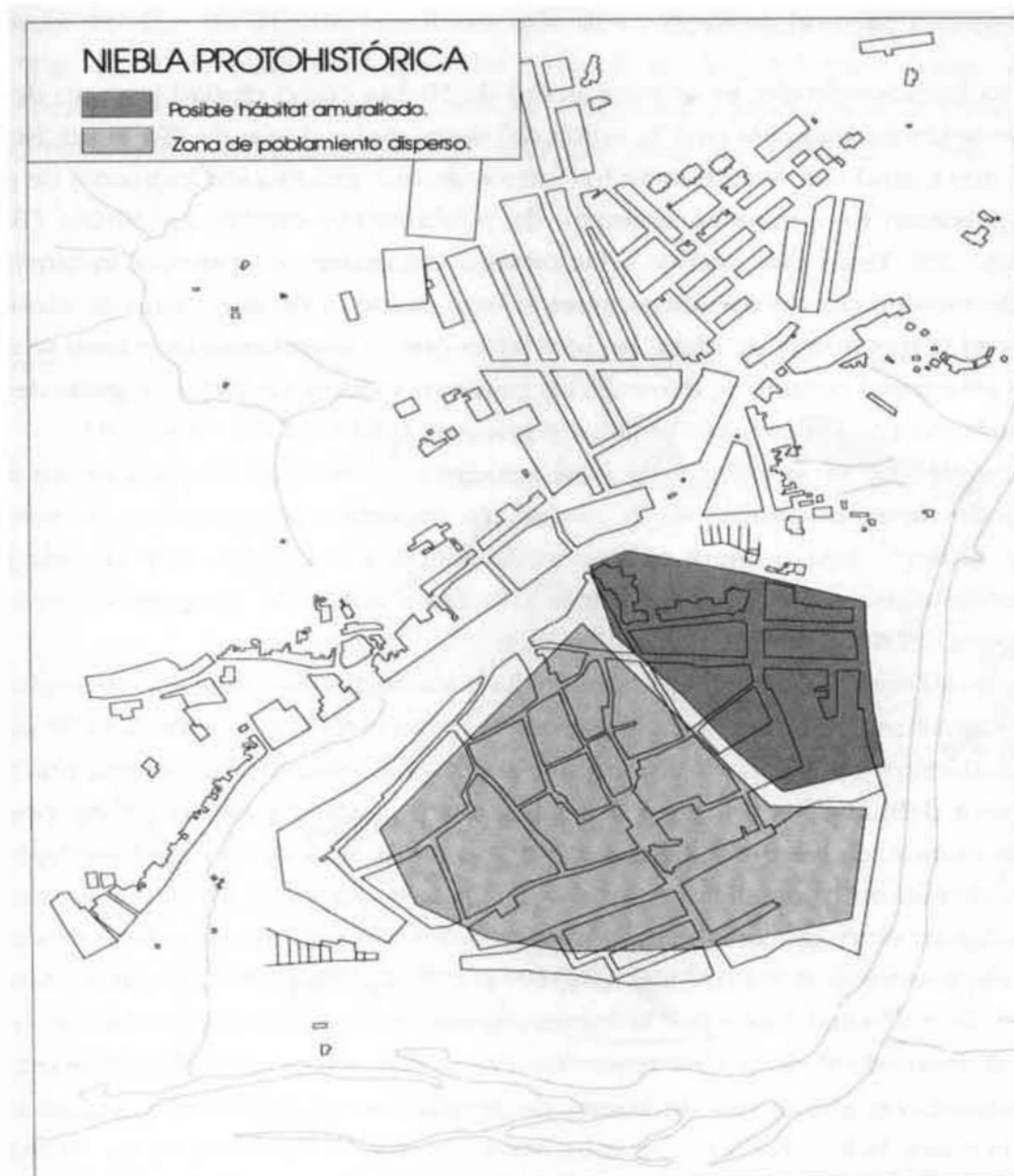


Figura 3. La ciudad protohistórica

En el segundo de los sondeos, situado en posición más excéntrica hacia el oeste, lejos de mostrar un vacío de hábitat para este sector, constatamos un potente nivel asociado a estructuras de fondos de cabaña que apoyan la idea de una ocupación de tipo disperso a lo largo de la mesa de Niebla en relación directa con un recinto fortificado situado en una cota superior.

#### IV. ÉPOCA ROMANA

La existencia de *la Illipla* romana, bien atestiguada en las numerosas fuentes históricas y por otro buen número de epígrafes (GONZÁLEZ 1989 : 133-139) y restos arqueológicos dispersos (CAMPOS et al. 1990b), constituye un segundo momento en la evolución histórica del urbanismo de Niebla. Las intervenciones arqueológicas practicadas desde antiguo han ido aportando poco a poco datos exclusivamente sobre elementos de arquitectura doméstica y defensiva que han carecido de una interpretación relativa a su contextualización urbana. En esta situación, se ha ido manteniendo una tesis explicativa de la Niebla romana relativamente «cómoda» en la que se asumen unas dimensiones y perímetro amurallado prácticamente iguales al del periodo islámico y en las que se utilizan los ejes principales y actuales del viario para encajar el clásico diseño romano (JIMÉNEZ 1977 : 224 y ss.).

Actualmente estamos en el momento oportuno de replantear el urbanismo de Niebla durante este periodo histórico, cuando, además, podemos obtener un más amplio conocimiento del subsuelo que se hace extensible a zonas antes desconocidas de la ciudad. Desde nuestro punto de vista defendemos un recinto romano más discreto en extensión, y un cambio, por tanto, de sus ejes ordenadores que se situarían en una posición más desplazada hacia la zona noreste de la ciudad (Fig. 4). La reciente excavación de plaza de la Feria (GÓMEZ et al. 1999) aportó la existencia de un importante nivel de época romana asociado a una potente estructura muraria de dirección aproximada SE-NO. Sin poder precisar que se trate de un lienzo de muralla que cierre el recinto cruzando el actual casco urbano, volvemos a recordar la existencia de un tímido escalón intramuros, así como la inexistencia de niveles romanos hacia el oeste de las zonas de San Martín o de la Puerta del Agua, al menos en los escasos sondeos que hasta el momento se han realizado en la zona occidental del asentamiento.

Otros elementos de definición del urbanismo romano se encuentran en el capítulo de necrópolis (Cantarranas, a unos 1300 m. al sureste de la ciudad) y de la infraestructura de comunicaciones, como el puente sobre el río Tinto, que posiblemente parte del mismo es reutilizado por la construcción que hoy podemos contemplar, o los restos de la traída de agua a la ciudad desde el norte cuyos vestigios lo constituyen el denominado acueducto de Boca del Lobo, visible a unos seis kilómetros de Niebla junto al trazado de la carretera de Valverde del Camino (LUZÓN 1975 : 314).

#### V. PERIODO MEDIEVAL-ISLÁMICO

El momento histórico que más influyó en el paisaje urbano actual de Niebla sin duda es el largo episodio islámico de *al-Andalus*. Resulta en estos momentos innecesario realizar una exposición histórica detallada puesto que existe bibliografía al respecto y específica

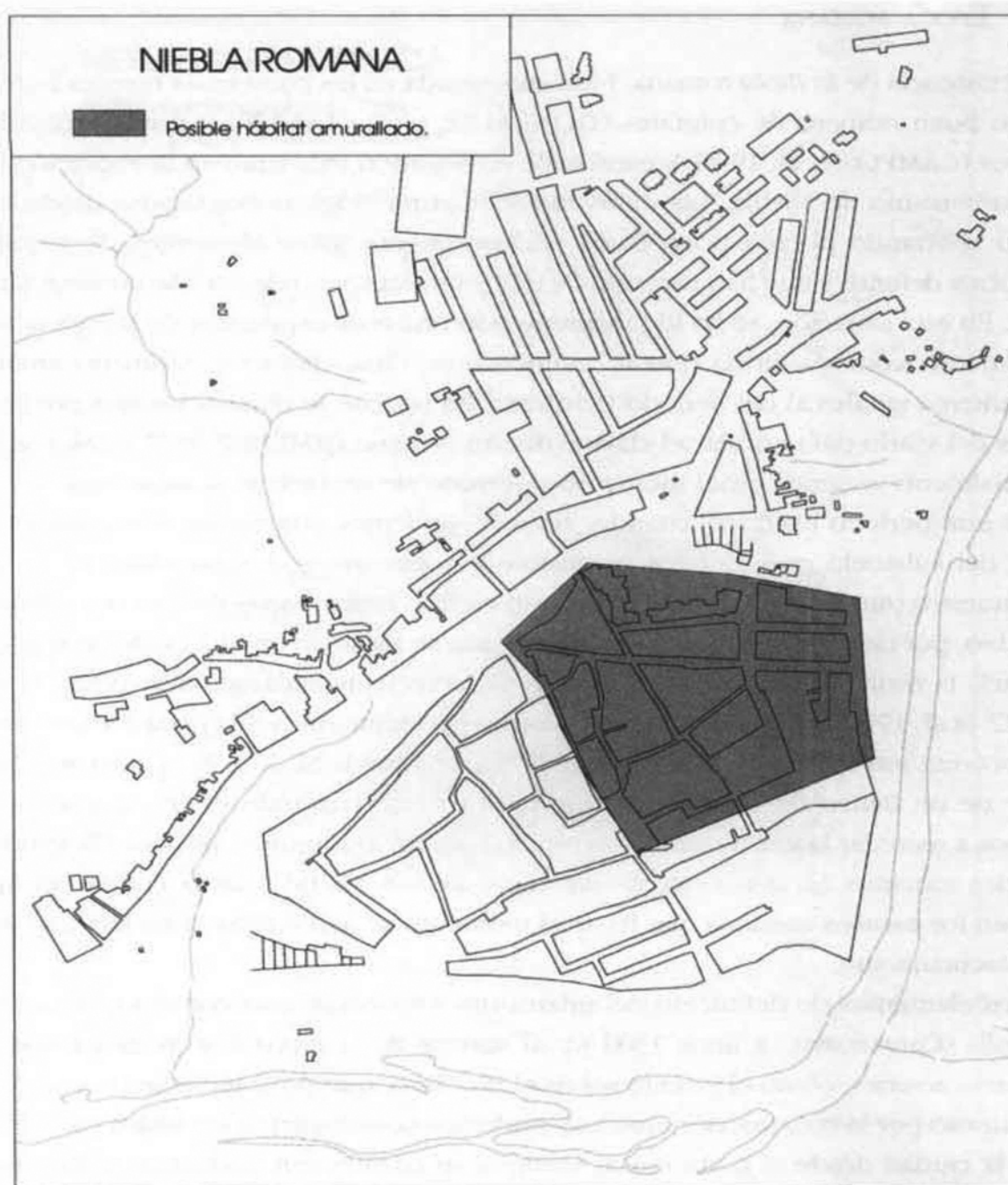


Figura 4. La ciudad Romana

para *Labla/Niebla* (ROLDÁN 1993). Podemos apuntar que la conformación del perímetro actual de la cerca puede datarse con las invasiones norteafricanas de almorávides y almohades, siendo estos últimos los que con más seguridad hubieron de acometer el último gran programa defensivo en puertas y reformas del alzado murario (Fig. 5). Durante este periodo se definen a su vez las áreas funcionales del hábitat intramuros que habrán de mante-



nerse durante el periodo bajomedieval cristiano (mezquitas/iglesias, zoco/mercado, alcazaba/castillo, etc.).

Sobre la ubicación de la necrópolis islámica, existe información oral acerca de la detección de restos humanos durante remociones de tierra en la zona norte extramuros de

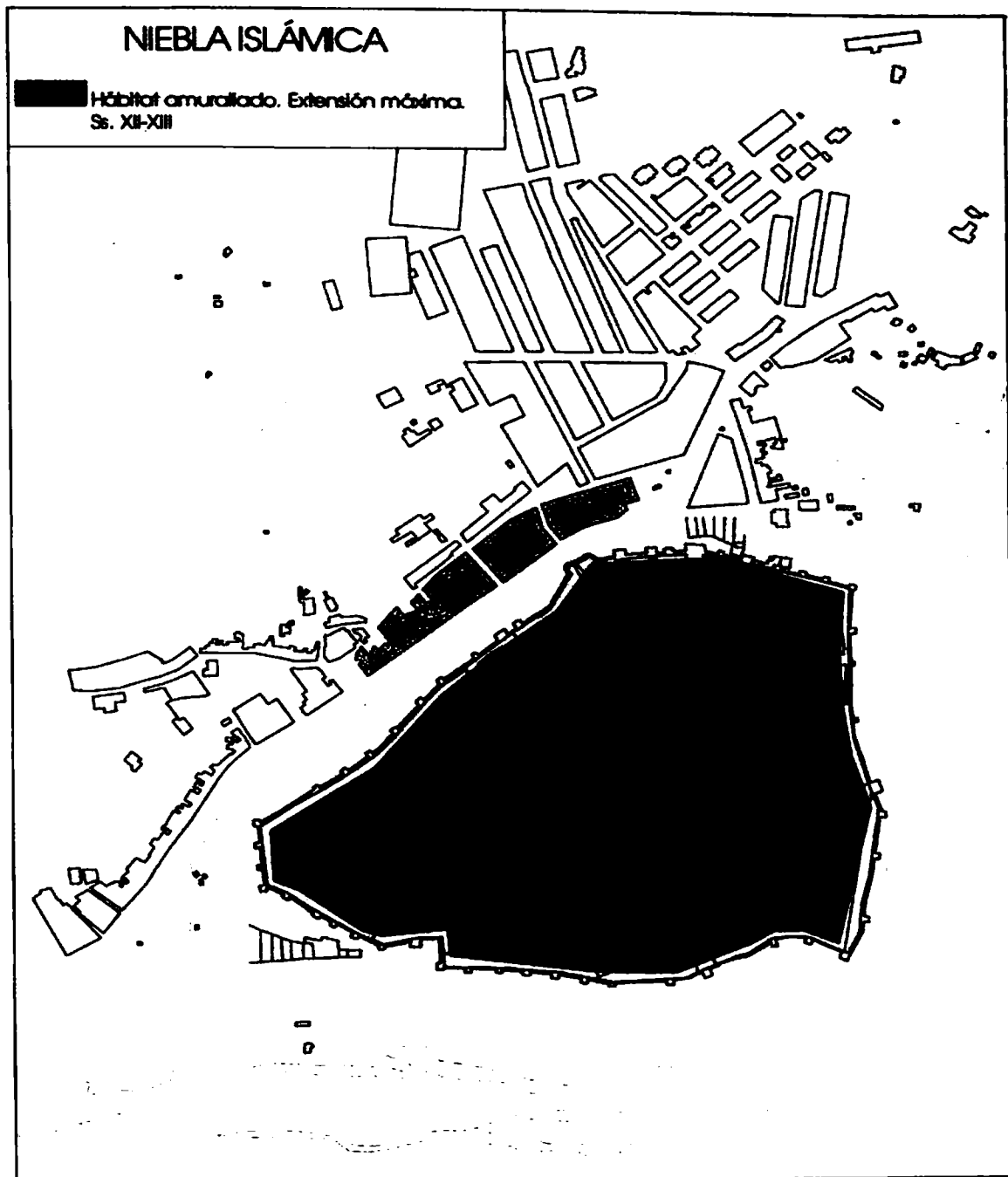


Figura 5. La ciudad Medieval Islámica

expansión actual de la ciudad. El hallazgo de una *mqabriya*, o losa sepulcral musulmana, de mármol en forma de prisma triangular, como parte de los materiales de construcción empleados durante el siglo XVI en la realización de la barbacana del alcázar cristiano, nos acerca a la hipótesis de la cercanía de una *mqbara* a extramuros de la alcazaba musulmana, fuera de la ciudad.

Pese al relativo buen conocimiento de la Niebla islámica, queremos señalar que la existencia actual de grandes baldíos interiores en la ciudad ofrece una gran ocasión para el intento de recuperación de parte del urbanismo andalusí. Excavaciones arqueológicas en la zona de baldíos interiores, próxima a la Puerta del Desembarcadero, parecen confirmar la riqueza de un urbanismo en terraza, junto al tramo oriental de la muralla islámica que ofrece un desnivel acusado hacia la Puerta mencionada.

## VI. PERIODO BAJOMEDIEVAL CRISTIANO (ss. XIII-XV) (fig. 6)

La conquista de Niebla en 1262 mediante asedio y capitulación no parece que trajera consigo una destrucción sistemática del interior del recinto urbano. A través de las noticias aportadas por los Repartimientos que han llegado hasta nuestros días -como los pertenecientes a Sevilla o Jerez- podemos suponer que tras la entrega, y ante la ciudad totalmente vacía, se produciría la entrada de funcionarios reales para efectuar las mediciones de las casas y proceder al reparto entre los caballeros participantes en la conquista y los nuevos habitantes atraídos por los fueros y privilegios concedidos al recién creado concejo de Niebla.

**Sistema defensivo de la ciudad.** El mantenimiento del recinto amurallado en perfectas condiciones de uso y sin ningún cambio morfológico va a ser una constante por parte de los nuevos pobladores. Esta actividad está confirmada por las noticias documentales ya que la contribución de los ciudadanos con dineros o materiales de obra es obligatoria y corresponde al concejo hacerla efectiva. Puede ser conveniente señalar ahora una lectura añadida de índole urbanística; nos referimos a la muy posible reserva, como zona no construida, de las áreas más cercanas al perímetro interno de la muralla, al menos las inmediatas a los accesos del camino de ronda. Hoy día es aun visible la escalinata de subida de uno de estos servicios de la cerca que está situado junto a la Puerta del Socorro y no está integrado en ninguna parcela privada actual del casco. Este tipo de anejos de la muralla, a falta de un estudio de detalle, debe repetirse en numerosos puntos de su perímetro. Por otra parte, la zona sur de la ciudad mantiene, incluso en la actualidad, extensos espacios junto a la cara interna de la muralla sin construcción alguna, lo cual nos puede hacer pensar en factores relacionados con la defensa, como el hecho de reservar asentamiento para tropas, ganado o poblaciones en caso de necesidad, o en factores de índole económica o funcional, como que pueda corresponder este espacio a instalaciones de tipo

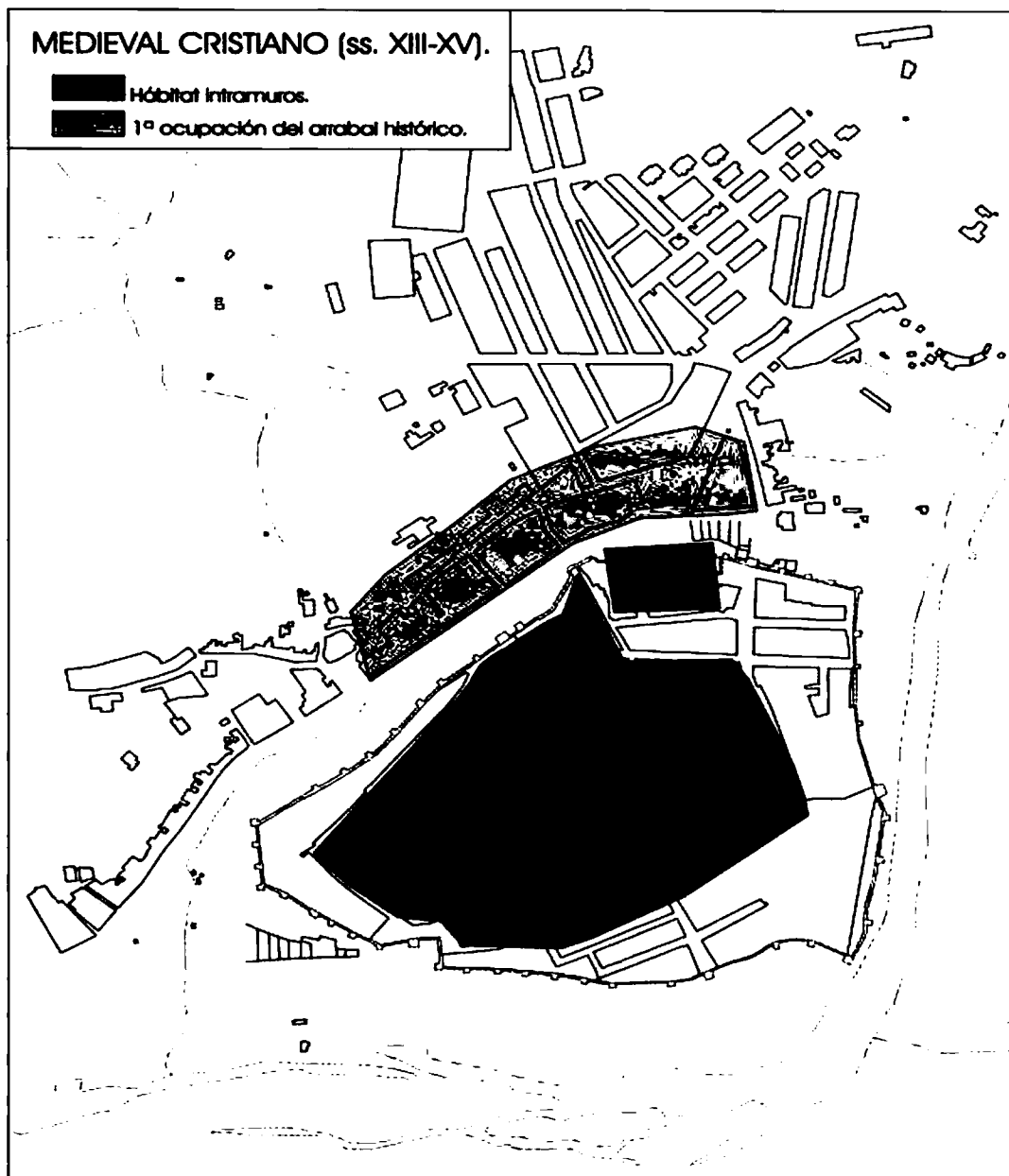


Figura 6. La ciudad Medieval Cristiana

agrícola o ganadero, plantación o estabulación, o de tipo industrial, artesano (ollerías, alfares) o de transformación (tenerías, tejidos), cuyo porte constructivo no hubiera perdurado, lo cual parece extraño puesto que la amortización de cualquier tipo de estructura edilicia en un medio urbano durante siglos se manifiesta como una tendencia mayoritaria a la luz de la investigación arqueológica.

La alcazaba, ahora castillo o alcázar cristiano, presenta durante esta etapa las mismas características de continuidad observadas en la muralla. Se mantendrían prácticamente los

lienzos y la torre del homenaje originarios. Es probable que sufriera algún acondicionamiento interior motivado por ser desde estos momentos residencia del alcaide y la guarnición de la ciudad, lo que conllevaría, al menos, una sustitución total de la simbología de carácter islámico, como los expedientes decorativos (pinturas, relieves, la anterior heráldica militar, etc.) de la fortaleza.

**Edificios religiosos.** El cambio de las estructuras religiosas tiene un importante reflejo en el nuevo panorama urbanístico. Niebla, en el nuevo orden eclesiástico depende del arzobispado de Sevilla, constituyendo uno de los seis arcedianatos de este reino. La división en cuatro collaciones es bien conocida, así como su número de clérigos para estos primeros años (LADERO: 1992)

**San Martín,** pudo corresponder a una mezquita de la Niebla musulmana. Las trazas de su construcción, sobre todo la orientación y el análisis de la portada, aún en pie y separada del resto del edificio debido al derribo de éste en 1922, nos habla de una construcción mudéjar con unas fuertes perduraciones de la arquitectura almohade (MARÍN 1982 : 64). El primer cuerpo de la torre actual puede adscribirse igualmente a la etapa originaria del edificio. La collación de San Martín era la principal tras el Repartimiento a juzgar por el número de clérigos asignados -cinco-.

**Santa María,** correspondiente sin duda a la mezquita principal de Niebla, se sitúa al sur de la población y a su collación correspondió un número de tres clérigos. Hasta finales del siglo XV no varió de forma substancial la estructura del edificio, tan sólo la orientación acomodándola a la norma cristiana. Del mismo modo, durante esta primera etapa se añadieron los cuerpos superiores a la primitiva torre/alminar musulmán.

Las dos collaciones restantes, **San Miguel** y **Santiago,** no han perdurado hasta nosotros y sólo nos ha quedado su mención en sendos nombres de calles de la localidad. Se sabe que tuvieron el número de dos clérigos cada una. Una localización hipotética puede apuntarse a través del examen de informaciones mucho más posteriores. San Miguel pudo emplazarse al este de San Martín, en las cercanías del alcázar. Es probable que ocupara terrenos vacíos como los que hay que suponer en las inmediaciones de un edificio militar. Santiago, al oeste de San Martín, se situaría en un espacio no determinado del tramo actual de la calle del mismo nombre.

**Trazado del viario y fragmentación parcelaria.** Los ramales principales de la ciudad podrían estar definidos con toda seguridad por las vías de acceso al recinto amurallado. La situación de las puertas, inamovibles desde su establecimiento en época islámica, puede aportar una serie de reflexiones: la puerta del Socorro, la de Sevilla y la del Buey, por su emplazamiento y conexión con las rutas comarcales, concentrarían la mayor parte del tráfico ciudadano. Respecto a las puertas del Desembarcadero y del Agua, podemos adscribirles unos usos específicamente accesorios para la vida cotidiana como son el acceso al río y, posiblemente, los servicios que esta particularidad pudo ofrecer (saneamiento urbano,

huertas perimetrales, molinos, etc.). La continuidad de estos ramales por el interior del recinto se solucionaría, tras sobrepasar un anillo débilmente urbanizado a intramuros, mediante una red de calles interiores. La evolución sufrida por la trama islámica durante esta primera época pudo consistir en la asimilación paulatina de adarvejos y callejuelas por las nuevas tendencias de construcción de espacios domésticos y la estructura de la propiedad.

La existencia en el flanco norte del casco de dos sedes parroquiales tan cercanas (San Martín -la de mayor número de clérigos- y San Miguel) puede indicar, desde el punto de vista de la organización eclesiástica, una mayor concentración de feligreses y, por tanto, la existencia de un marcado foco de la vida ciudadana, al menos durante estos primeros tiempos de ocupación cristiana. Atendiendo al trazado de las calles pertenecientes al área de influencia de estas colaciones observamos que es donde se produce mayor número de quiebros en las alineaciones, resultado quizá de una mayor fosilización del viario islámico. Esta misma observación se produce en la proximidad directa de las otras dos collaciones. Esta mayor imbricación del viario se podría ver reforzada si suponemos que los templos quedarían exentos de algunas de las actuales edificaciones colindantes y, por tanto, rodeados de ramales hoy perdidos del callejero. Esta posibilidad es todavía hoy susceptible de ser corroborada arqueológicamente en las inmediaciones de Santa María y San Martín.

**Actividades económicas.** El nuevo orden castellano mantuvo, siguiendo por ejemplo los datos existentes para la cercana ciudad de Sevilla, el establecimiento de artesanado y oficios en las nuevas ciudades procedentes de otros lugares del reino e incluso del resto de Europa. La localización en los recintos urbanos de zonas de determinada actividad económica ha sido en ocasiones puesta de manifiesto por los primitivos nombres de calles que hayan podido llegar hasta nosotros. En Niebla disponemos de un escaso nivel de perpetuación del nombre originario de las vías urbanas, por lo que la adscripción espacial de oficios o actividades económicas, a falta todavía de un cuerpo de datos que proceda de actuaciones arqueológicas, se mueve en el terreno de las hipótesis de trabajo y, por tanto, la información que podemos ofrecer se circunscribe a la existente por fuentes documentales.

En 1287, bajo Sancho IV, se produce la concesión de una Feria anual a la ciudad con duración desde el 16 de abril al 15 de mayo. Podemos destacar que un caso de toponimia urbana relictas existente en Niebla hace referencia precisamente a esta actividad comercial. Se trata de la Plaza de la Feria, situada al este de la ciudad, en conexión directa con la Puerta de Sevilla y teniendo disponibles por su cercanía los mayores vacíos urbanos intramuros que aún hoy la rodean por sus flancos sur y este.

Las puertas de acceso a la ciudad desarrollarían una importante función económica para el concejo basada en la localización de las aduanas locales. Los privilegios otorgados a Niebla disponían los derechos de portazgo y almojarifazgo que debían ser gestionados por la administración concejil.

Por último, debemos destacar el mutismo total observado, por parte de las fuentes escritas y de la investigación arqueológica, respecto a los edificios de honda raigambre medieval y de gran servicio a las ciudades de la época, como son las alhóndigas, almonas o cillas, los cuales, adscritos a la autoridad concejil, actúan como almacenes de los productos agrarios, indispensables para el mantenimiento o para la satisfacción de las cargas fiscales impuestas por la autoridad real.

**El asentamiento de minorías.** La posibilidad de un mantenimiento de la población mudéjar tras la conquista de 1262 es rechazada hoy por la mayoría de los medievalistas con base en los efectos que supondrían las revueltas mudéjares de los años 1264-65 (GONZÁLEZ 1988). La inmensa mayoría de este contingente emigraría al reino granadino o al norte de África y en el supuesto de la permanencia de algunos, éstos quedarían integrados y dispersos en las comunidades rurales o en núcleos reducidos de las ciudades mayores, sin suponer un gran peso específico en el contexto poblacional.

El caso es diferente respecto a la comunidad judía. Durante los reinados de Alfonso X hasta Pedro I esta minoría gozó de una relativa buena acogida en el seno de las grandes ciudades castellanas. La documentación recogida sobre el nivel de recaudación de tributos en las juderías pertenecientes a ciudades andaluzas cercanas nos informa de la importancia de la aljama de Niebla en la época de Sancho IV (1284-1295) (GONZÁLEZ 1988):

Sevilla:	115.333 mrs.
Córdoba:	38.333 mrs.
<i>Niebla:</i>	<i>7.000 mrs.</i>
Jerez:	5.000 mrs.
Écija:	5.000 mrs.

Respecto a la influencia del asentamiento judío en el urbanismo de la ciudad, poco es lo que sabemos de las características de su emplazamiento, ni por textos ni por investigación arqueológica, tan sólo vagas noticias acerca de la dudosa función del templo de San Martín como sinagoga (AMADOR DE LOS RÍOS 1891). Volviendo a referirnos a ciudades próximas con mejor documentación, es probable que la aljama se dispusiese como barrio aparte, incluso cerrado y cercado *a tapiales*.

**Instituciones concejiles.** La nueva organización política de la vida ciudadana, reflejada por los cargos concejiles y su expresión global en las denominadas *Asambleas, Regimientos o Ayuntamientos*, tiene en Niebla una evolución ciertamente accidentada debido a la constante falta de autonomía de los órganos de decisión locales frente a las intervenciones regias, encauzadas a veces por el alcaide del alcázar. Las escasas prerrogativas de un concejo desposeído materialmente a causa de las cargas impositivas explicarían por qué en ningún momento se acometió la transformación de algún sector del casco para dar imagen

formal a la sede de las instituciones principales. A diferencia de otros concejos andaluces, no se promovió la imagen pública del poder local y sólo contamos con referencias (LADERO, 1992) a las reuniones del concejo en los aledaños o en el interior de la parroquia de San Martín, la principal durante los primeros años.

**Espacios funerarios.** A raíz de las nuevas costumbres religiosas, se debió producir el abandono de la necrópolis musulmana situada, según su norma, en algún lugar a extramuros de la ciudad. Los nuevos pobladores eran enterrados en las collaciones que les correspondían.

## VII. EDAD MODERNA

No será hasta bien entrado el siglo XV cuando el cambio de jurisdicción administrativa, motivado por pasar a dominio señorial en 1368, haga sentir sus efectos en algunos aspectos del urbanismo de Niebla. La situación de extrema pobreza del concejo había sido una constante durante el siglo XIV, sin embargo, con el nuevo siglo comienza una lenta pero creciente bonanza económica y demográfica.

A grandes rasgos, las actuaciones llevadas a cabo en el medio urbano se limitaron al mantenimiento, ampliación y, si cabe, modernización y ornamentación de algunos edificios representativos de la ciudad que estaban vinculados, en todos los casos, a los inmuebles de la Iglesia o a los propios de la casa señorial; tal es el caso del alcázar. Estas intervenciones en ningún momento van a cambiar substancialmente la estructura urbana resultando, en definitiva, una adición de obras de ajuste y mejora con finalidades, unas veces de claro pragmatismo funcional, y otras veces de evidente sentido simbólico como era el interés del señor por expresar una imagen del cambio de «autoridad» sufrido por la ciudad.

**Sistema defensivo de la ciudad.** Las obras del alcázar, llevadas a cabo por el duque Enrique a partir de 1474, consistieron en una verdadera restauración del viejo inmueble musulmán ya que durante los siglos anteriores sólo se había producido una reocupación del espacio. El antemural situado al norte, hacia el exterior de la muralla, no es adscribible con completa seguridad a estas obras del siglo XV -al menos en su forma actual- ya que se tienen noticias de obras en este sector durante el siglo XVII. Sin pasar a detallar los diferentes expedientes constructivos iniciados en el castillo durante estos años, podemos destacar que su efecto sobre el urbanismo de la ciudad no llevó aparejado diseño alguno, por ejemplo de nuevas alineaciones del trazado vial, que nos haga pensar en la ejecución de algún proyecto de mayor impacto urbano con base en una adecuación del entorno próximo a la fortaleza. Sin embargo, el mensaje ideológico de la nueva obra -acompañada de una rica ornamentación glíptica y mural- sí que sería importante para los habitantes del concejo, precisamente cuando la casa de Medinasidonia inicia en este final de siglo su gran empresa que sobrepasa los límites propios de Niebla: el *estado ducal*.

**Edificios religiosos.** La labor de ornamentación se aplica igualmente en los edificios religiosos que han llegado hasta nuestros días. San Martín se dotará durante el siglo XV de ábside gótico ojival con testero de siete lados. Santa María va a disponer a principios del siglo XVI de cabecera con ábside poligonal gótico y nueva cubrición (MARÍN 1982 : 60-64).

Por otra parte, ya en el último tercio del siglo XVI, se tiene constancia documental de la única fundación de orden religiosa. Se trata de un convento de frailes de la Orden de Santo Domingo que se asentaría en unos inmuebles cercanos a la iglesia de San Miguel, junto al castillo. No disponemos de ningún tipo de documentación acerca de la planta, dimensiones o disposición de los espacios de este edificio que nos pueda informar acerca de su situación en el trazado del casco y si, de alguna manera, hubiera influido en la configuración actual de la zona.

Una información de repercusión urbanística es la creación en 1411 de una nueva collación, la de San Lorenzo, situada a extramuros, frente al castillo. La existencia de un arrabal histórico, quizá desde la propia conquista cristiana y con mayor entidad desde principios del siglo XV, puede plantearse como posible origen de esta parroquia.

**El tejido urbano.** La creación de una nueva collación a extramuros se puede hacer corresponder con un aumento de pobladores fuera del recinto amurallado. Esta circunstancia puede hacernos reflexionar sobre el estado de ocupación del recinto interior. Considerando el número de ocasiones durante el siglo XIV en que se tienen constancia documental de una fuerte emigración hacia concejos vecinos, la existencia de sucesivas pestes y mortandades y el propio dato de la disminución de clérigos al servicio de la comunidad, no es razonable pensar en un gran crecimiento demográfico hacia principios del siglo XV, proceso que sólo ocurrirá gradualmente y del que se podrán observar los efectos al final de la centuria. Recurriendo de nuevo a una lectura procesual del urbanismo, se puede estar asistiendo durante estos años a los resultados de una dinámica iniciada desde el Repartimiento y que había conducido a la concentración del parque inmobiliario de la ciudad en manos de la oligarquía urbana y a una posterior especulación sobre el caseo. Haciendo una extrapolación a su significación urbanística, Niebla se caracterizará por la ausencia de palacios o casas solariegas a diferencia de otras localidades andaluzas durante el Renacimiento.

Finalmente, durante todo el Antiguo Régimen y hasta bien entrado el siglo XIX, Niebla mostraba una monotonía y estancamiento urbanísticos, en sintonía con sus especiales características de crisis económica y de pérdida de peso territorial (Fig. 7).

El impacto del ferrocarril y el nuevo significado de Niebla en el impulso económico que supone la intensificación de las actividades mineras en la provincia, van a provocar un relanzamiento de la actividad urbanística ahora con características bien diferentes. Por un lado, son las zonas externas de la ciudad las que protagonizan estos cambios, y por otro, parece producirse la definitiva vuelta de espaldas de la población intramuros respecto al río



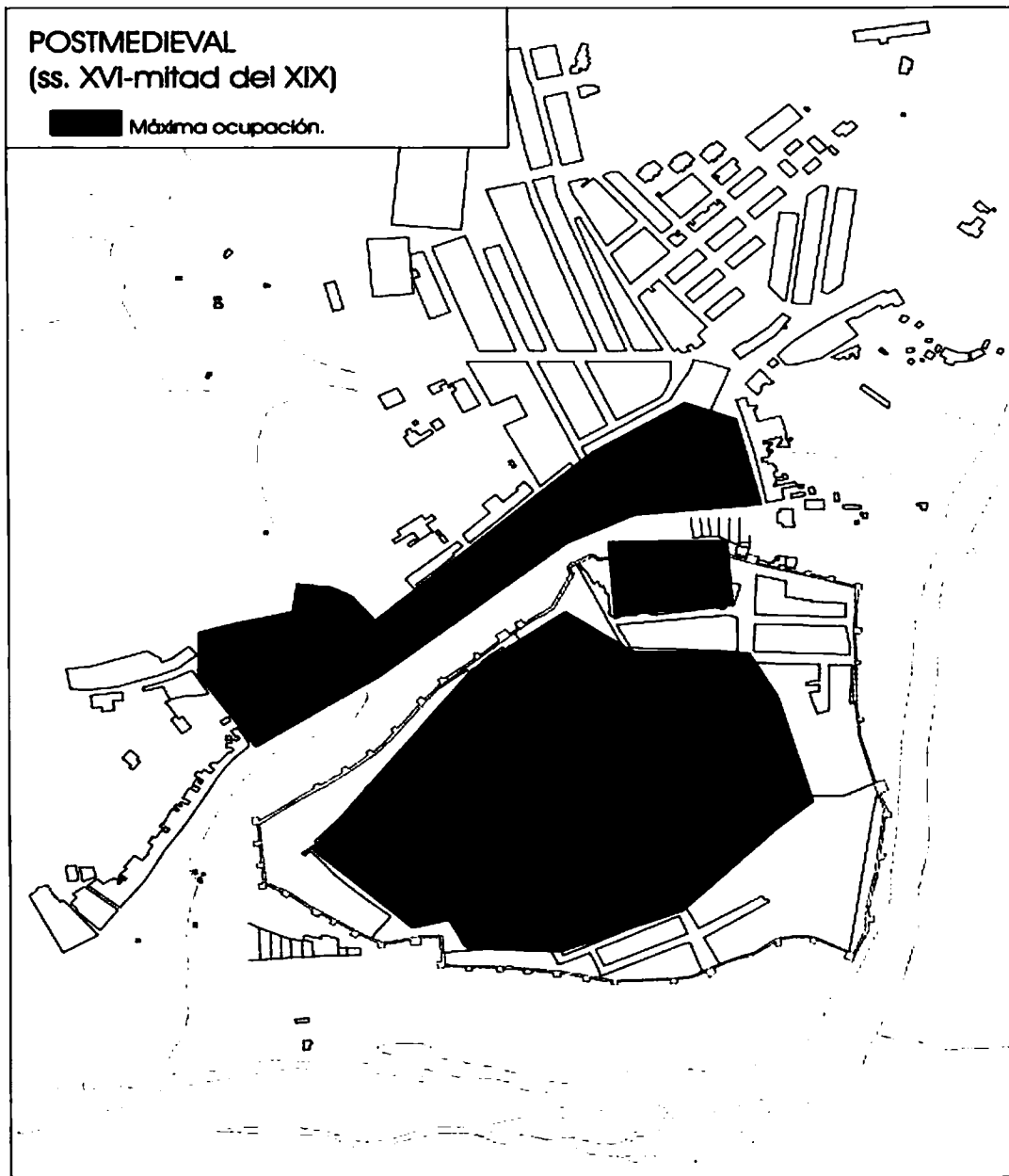


Figura 7. La ciudad Postmedieval

Tinto, el cual, si bien simboliza el nuevo flujo de prosperidad económica procedente de su cabecera minera, también se aísla del casco por el trazado ferroviario y se convierte, por tanto, en la zona emisora de ruidos y olores de la nueva era industrial.

Durante principios de siglo (Fig. 7) el arco norte-noroeste experimenta gran desarrollo al calor de la carretera Huelva-Sevilla. A partir de los sesenta y hasta nuestros días se asiste al continuo crecimiento de la barriada extramuros hacia el norte. Respecto al interior del

recinto amurallado se va a producir, en primer lugar, la urbanización del «campo» abierto existente delante del castillo cuyo recuerdo ha quedado en el viario actual (calle Campo Castillo). Posteriormente, hacia los cincuenta/sesenta se produce la urbanización y actual parcelación del área próxima a la Puerta del Agua, y, por último, hacia los sesenta/setenta se planifica el sector interno oriental de la Puerta de Sevilla.

## BIBLIOGRAFÍA

AMADOR DE LOS RÍOS, R. (1891):

*Huelva*. Barcelona.

BEDIA, J. y BORJA, F. (1992):

Niebla Arqueológica. *Cuaderno Temático*, 3. Huelva

BEDIA, J. y PÉREZ, J.A. (1993):

Excavaciones arqueológicas en la muralla tartésica de Niebla. Los cortes II-III/92.

*Cuaderno Temático*, 6. Huelva.

BELÉN, Mª. y ESCACENA, J.L. (1990):

Niebla (Huelva) : Excavaciones junto a la Puerta de Sevilla (1978-1982). La Cata 8.

*Huelva Arqueológica*, XII :167-305, Huelva.

BORJA, F. (1994):

España 1994 : Paisaje urbano y reconstrucción geoarqueológica. Estudio del tell de la ciudad de Niebla (Huelva). En *Actas de la II Reunión Nacional de Geoarqueología*.

Madrid, pp. 193-206.

CAMPOS, J.M. (1996):

«Arqueología Urbana en la Ciudad de Niebla (Huelva)». *Patrimonio y Ciudad. Jornadas Europeas de Patrimonio, 1996*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

CAMPOS, J.M. y GÓMEZ, F. (2001):

*La Tierra Llana de Huelva. Arqueología y Evolución del paisaje*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

CAMPOS, J. ; CASTIÑEIRA, J. ; GARCÍA, J.Mª. y BORJA, F. (1990a):

Arqueología y evolución del paisaje : un proyecto geoarqueológico en la Tierra Llana de Huelva. *Cuadernos del Suroeste*, 2 : 43-72. Huelva

CAMPOS, J. ; TEBA, J.A. ; CASTIÑEIRA, J. y BEDIA, J. (1990b):

La documentación arqueológica para el estudio de la Romanización en la provincia de Huelva. *Huelva en su Historia*, 3 : 67-106. Huelva.

CAMPOS, J.M. ; BORJA, F. ; GÓMEZ, F. ; CASTIÑEIRA, J. y GARCÍA, J.Mª. (1992):

- Dinámica de asentamientos y evolución de sistemas naturales. La secuencia holocena del litoral y prelitoral entre el Guadiana y el Guadalquivir. En *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía 1985-1992. Proyectos*, Huelva, pp. 779-798.
- CAMPOS, J.M.; PÉREZ, J.A.; GÓMEZ, F.; RODRÍGO, J.M. Y BENABAT, Y. (1999)a:  
Intervención arqueológica de emergencia en la ciudad de Niebla (Huelva): el solar de Plaza Santa María, 7. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1994*.
- CAMPOS, J.M.; PÉREZ, J.A.; GÓMEZ, F.; VIDAL, N. y GUERRERO, O. (1999b):  
Arqueología urbana en Niebla(Huelva): el solar de calle Constitución, 10. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1995*.
- GÓMEZ, F., CAMPOS, J.M., BORJA, F., CASTIÑEIRA, J. y GARCÍA, J.M<sup>a</sup> (1994):  
Territorio y ocupación en la Tierra Llana de Huelva. El poblamiento de la Edad del Bronce. En *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana* (eds. Campos, J.M., Pérez, J.A. y Gómez, F.), Huelva, pp. 329-350.
- GÓMEZ, F.; CAMPOS, J.M.; PÉREZ, J.A.; VIDAL, N. y GUERRERO, O. (1999):  
Intervención arqueológica de emergencia en la ciudad de Niebla(Huelva): el solar de Plaza de la Feria, 1. *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1994*.
- GONZÁLEZ, M. (1988):  
*En torno a los orígenes de Andalucía. La repoblación del siglo XIII*. Universidad de Sevilla. 2<sup>a</sup> ed. Sevilla.
- GONZÁLEZ, J. (1989):  
Huelva. En *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía, volumen 1, CILA 1* (coor. J. González), Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Sevilla
- JIMÉNEZ, A. (1977):  
Arquitectura romana de la Bética I. Introducción al estudio de las fortificaciones. En *Segovia y la Arquitectura Romana*. Instituto de Arqueología y Prehistoria, Madrid, pp. 223-239.
- LADERO, M.A. (1992):  
*Niebla, de Reino a Condado. Noticias sobre el Algarbe Andaluz en la Baja Edad Media*. Diputación Provincial. Huelva.
- LUZÓN, J.M<sup>a</sup>. (1975):  
Antigüedades romanas en la provincia de Huelva. En *Huelva Prehistoria y Antigüedad*, Madrid, pp. 271-303.
- MARÍN, A. (1982):  
*Arquitectura gótica del sur de Huelva*. Diputación Provincial. Huelva.
- PÉREZ, J.A. (1996):  
*Metalurgia extractiva prerromana en Huelva*. Universidad de Huelva. Huelva.
- ROLDÁN, F. (1993): *Niebla musulmana (siglos VIII-XIII)*. Colección Investigación, 5. Diputación Provincial. Huelva.